



Miércoles, Marzo 18, 2020

Resumen:

La junta directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca) al parecer en la última sesión de la semana anterior acordó renovar las licencias a pescadores para utilizar la pesca de arrastre, mecanismo que la Sala IV declaró ilegal en 2013. Así lo denuncian organizaciones en defensa del ambiente, quienes presionan para que dichos permisos no se validen cuando los miembros de la junta directiva vuelvan a reunirse para dejar el acta en firme. Haydée Rodríguez, gerente de Incidencia Política de la Fundación MarViva, explicó a DIARIO EXTRA que el pasado viernes los directivos de Incopesca acordaron renovar las licencias de pesca de arrastre de camarón, según informaron representantes de pescadores artesanales. Mediante un comunicado de prensa, el Ministerio de Ambiente y Energía (Minae) les dio un jalón de oreja a los directivos de Incopesca y les recordó la necesidad de no quebrantar lo juzgado por la Sala Constitucional. “Este Ministerio es consciente de la necesidad de atención de las familias y personas asociadas con las actividades de esta pesquería, sin embargo hace un llamado enérgico a reflexionar que su atención no puede valerse del impacto negativo sobre el recurso marino”, informó la cartera.

Periodista: Bharley Quirós Navarro

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

Poder Ejecutivo

Otros

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/denuncian-incopesca-por-reactivar-pesca-de-arrastre>